

DATOS DE LAS ENTIDADES SUBVENCIONADAS

[Plantilla de: Carta de confirmación del Receptor Principal relativa al Representante Secundario de la Organización a efectos de Notificaciones]

Fecha de la plantilla: junio de, 2026

Instrucciones:

El Receptor Principal ("RP") deberá utilizar esta carta para comunicar **nuevos nombramientos o actualizaciones** relativos al Representante Secundario de la Organización para Notificaciones exclusivamente en aquellos casos en que se designe a una Entidad Ejecutora Principal.¹

El Receptor Principal deberá rellenar esta plantilla (con membrete oficial del Receptor Principal) asegurándose de que está debidamente cumplimentada y firmada por una persona autorizada para ello. Una vez firmada, la carta deberá presentarse junto con la solicitud de cambio en el Portal de Asociados del Fondo Mundial para comunicar nuevos nombramientos o actualizaciones en relación con el Representante Secundario de la Organización para Notificaciones.

En la preparación de esta carta, conviene tener en cuenta las siguientes **consideraciones importantes**:

1. En la [Nota de política operativa sobre datos de las entidades de las subvenciones](#) se definen normas y requisitos específicos relativos a los Datos de las Entidades Subvencionadas que se presentan con esta plantilla. Antes de cumplimentar la plantilla, asegúrese de haber leído detenidamente estos requisitos y de que los Datos de las Entidades Subvencionadas presentados se ajustan a ellos.
2. En las notas a pie de página de la plantilla de carta pueden encontrar instrucciones específicas adicionales. Léalas con atención.

¹ Los acuerdos de la Entidad Ejecutora Principal solo son aplicables cuando una entidad ejecutora gubernamental (como el Ministerio de Salud) no está obligada a firmar Acuerdos de Subvención por sus leyes nacionales u otras razones. En estos casos, la entidad gubernamental competente (como el Ministerio de Finanzas o el Ministerio de Asuntos Exteriores) firma el Acuerdo de Subvención como RP y la entidad ejecutora gubernamental (como el Ministerio de Salud) actúa como Entidad Ejecutora Principal.

[Membrete del Receptor Principal incluida la información de su dirección oficial]

[Fecha]

El Fondo Mundial de lucha contra el sida, la tuberculosis y la malaria

A la atención de: [Gerente de Portafolio del Fondo]

Global Health Campus

Chemin du Pommier 40

1218 Grand-Saconnex, Ginebra (Suiza)

Atención: Estimado [Gerente de Portafolio del Fondo]:

Asunto: [País] - [nombre oficial del Receptor Principal] (el "Receptor Principal")

Carta de confirmación del Receptor Principal para designar al Representante Secundario de la Organización a efectos de Notificaciones

Estimado [Gerente de Portafolio del Fondo]:

Con respecto a cualquier documento jurídicamente vinculante entre el Receptor Principal y el Fondo Mundial de lucha contra el sida, la tuberculosis y la malaria (el "Fondo Mundial"), o que emita el Receptor Principal, o cualquier otro documento o notificación, en relación con cualquier subvención o subvenciones concedidas por el Fondo Mundial al Receptor Principal (cada una de ellas, una " Documento Pertinente", y en conjunto, los " Documento Pertinente"):

A. La persona cuya espécimen de firma figura en la sección 1 a continuación:

i está autorizada, en nombre del Receptor Principal, a actuar como Representante de la Organización Secundaria² para las Notificaciones de cada Documento Pertinente en nombre del Receptor Principal; y

ii ocupa el cargo especificado junto a su nombre, y que cada espécimen de firma incluida a continuación constituye la firma actual y auténtica de dicha persona.

B. a partir de la fecha de la presente Carta, quedan revocadas todas las cartas de confirmación anteriores relativas al objeto de la presente Carta³;

C. la presente Carta sustituye cualquier otro acuerdo o comunicación escrita entre las partes de la presente Carta en relación con su objeto;

D. el Fondo Mundial podrá requerir en cualquier momento: (a) pruebas adicionales de la debida autorización de mi autoridad o la de cualquier otra persona para firmar, representar o actuar en nombre del Receptor Principal; (b) prueba de documentación de identidad, tanto mía como de cualquier otra persona, para autenticar la firma

² Para evitar cualquier duda, el nombramiento de cualquier Representante Secundario de la Organización a efectos de Notificaciones no afectará en modo alguno al nombramiento, la función, las responsabilidades, los derechos o las facultades del Representante Principal de la Organización a efectos de Notificaciones

³ Póngase en contacto con el Equipo de País si no desea revocar alguno de los nombramientos efectuados en las cartas de confirmaciones anteriores relacionadas con el objeto de la presente Carta. En estos casos, se debe incluir en esta Carta un texto a medida aceptable para el Fondo Mundial.

[Membrete del Receptor Principal incluida la información de su dirección oficial]

correspondiente que figura a continuación; y (c) pruebas adicionales que respalden cualquier asunto mencionado en la presente carta o relacionado con ella.

- E. La presente Carta se regirá por los Principios de UNIDROIT sobre los contratos comerciales internacionales (2016), y el artículo 12.7 (Arbitraje) del Reglamento del Fondo Mundial (en su versión modificada periódicamente y disponible en el sitio web del Fondo Mundial, el «Reglamento de Subvenciones del Fondo Mundial») se aplicará mutatis mutandis a la presente Carta. A los efectos de la presente Carta, cualquier referencia en la sección 12.7 del Reglamento de Subvenciones a «Acuerdo de Subvención» se sustituirá por «Carta» y cualquier referencia a «Beneficiario» se sustituirá por «Receptor Principal»;
- F. El Receptor Principal (i) cuenta con todas las facultades necesarias y, según corresponda, ha sido debidamente autorizado mediante todos los consentimientos, actos, aprobaciones y autorizaciones necesarios para firmar y entregar cada Documento Pertinente en el que figure como parte, así como para cumplir con todas sus obligaciones en virtud de dicho Documento Pertinente; y (ii) antes de la firma del Documento Pertinente por parte del Receptor Principal, este se ha asegurado de que la firma, entrega y cumplimiento por parte del Receptor Principal no violan ni entran en conflicto con ninguna ley aplicable, ninguna disposición de los documentos constitutivos del Receptor Principal, ninguna orden o sentencia de ningún tribunal o autoridad competente, ni ninguna restricción contractual que sea vinculante para el Receptor Principal o que le afecte;
- G. El Receptor Principal deberá cumplir con: (1) el Reglamento de Subvenciones del Fondo Mundial; (2) las Directrices del Fondo Mundial para la elaboración de presupuestos de subvenciones (en su versión vigente en cada momento, disponibles en el sitio web del Fondo Mundial), (3) la Guía de políticas del Fondo Mundial sobre la gestión de adquisiciones y suministros de productos de salud (que podrá ser modificada periódicamente y está disponible en el sitio web del Fondo Mundial), y (4) cualquier otra política, procedimiento, reglamento y directriz que el Fondo Mundial pueda comunicar por escrito al Receptor Principal, de vez en cuando;
- H. Por la presente confirmo, en nombre del Receptor Principal, que este ha leído, comprende y se compromete a cumplir con:
- a. la [Nota de Política Operativa y los Procedimientos Operativos sobre los Datos de las Entidades Beneficiarias](#) (que podrán ser modificados periódicamente y

[Membrete del Receptor Principal incluida la información de su dirección oficial]

que se encuentran disponibles en el sitio web del Fondo Mundial, la «**GED OPN**»);

b. las [Declaraciones de privacidad](#), del Fondo Mundial, incluida la declaración complementaria sobre las actividades de financiación y gestión de subvenciones del Fondo Mundial (que podrá modificarse periódicamente y que está disponible en el sitio web del Fondo Mundial, las «Declaraciones de privacidad»); y

C. confirmo que he leído, entiendo y me comprometo a cumplir el [Código de Conducta para Receptores de Recursos del Fondo Mundial](#) que figura en el sitio web del Fondo Mundial (con sus posibles modificaciones) (el "Código de Conducta").

Atentamente,

Nombre y firma:

[a firmar por un representante autorizado del Receptor Principal que sea responsable y esté debidamente autorizado para proporcionar la información que se incluye en la presente carta. A petición del Fondo Mundial, se deberá facilitar prueba de la autoridad del signatario de esta carta]

Cargo:

[Membrete del Receptor Principal incluida la información de su dirección oficial]

Sección 1. Representante Secundario de la Organización para Notificaciones⁴

[Tratamiento, nombre, apellido]

[Nombre oficial del cargo]

[Dirección de correo electrónico]

[Nombre de la Entidad Ejecutora Principal]

Al estampar su firma a continuación, el signatario autorizado confirma que ha leído, comprende y se compromete a cumplir lo siguiente: (i) [the GED OPN](#) ; ii) el [Código de Conducta](#); y iii) las [Declaraciones de privacidad del Fondo Mundial](#).

Firma de la persona autorizada:

Fecha:

⁴ El Fondo Mundial podrá solicitar los documentos organizativos del Receptor Principal y cualquier otra documentación que corrobore que dicha persona está debidamente autorizada tal como se indica en la presente carta.